



**BETTINGER**  
A S E S O R E S

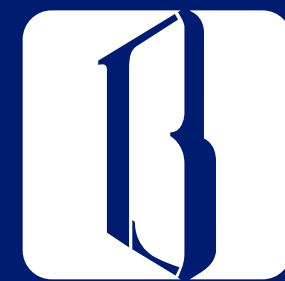
**CAPACITACIÓN ANUAL  
EN MATERIA DE PLD/FT PARA  
SUJETOS OBLIGADOS**



BETTINGER ASESORES, S.C.

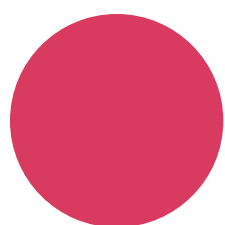


[bettinger.com.mx](http://bettinger.com.mx)

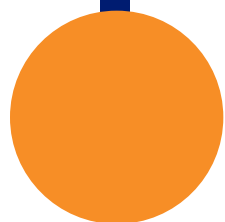


De acuerdo con las diversas Disposiciones de carácter general en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (PLD/FT), **las Entidades del Sistema Financiero deberán desarrollar un Programa anual de capacitación que incluya la impartición de cursos al menos una vez al año.**

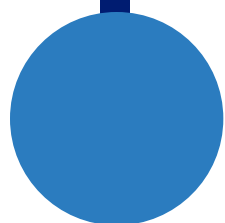
# CARACTERÍSTICAS



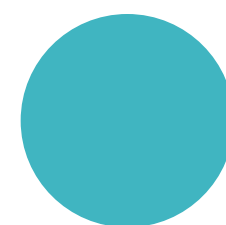
Ser coherente con los resultados de la implementación de la Metodología de Evaluación de Riesgos de la Entidad.



Adecuarse a las responsabilidades de los miembros de sus respectivos consejos de administración o administrador único, directivos, funcionarios y empleados.



Deberá incluir la expedición de constancias de participación.



Se deberán practicar evaluaciones sobre los conocimientos adquiridos.



Podrá considerar el contenido de la Guía para el desarrollo del programa anual de capacitación y difusión en materia de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo, emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



BETTINGER ASESORES, S.C.



[bettinger.com.mx](https://www.bettinger.com.mx)





# CONTENIDO DE CAPACITACIÓN

Los cursos deberán contemplar, entre otros aspectos:

1

El contenido de las Disposiciones en materia de PLD/FT y sus modificaciones.

2

Información sobre técnicas, métodos y tendencias para prevenir, detectar y reportar operaciones que pudiesen actualizar los supuestos previstos en los artículos 139 Quáter o 400 Bis del Código Penal Federal.

3

El contenido del Manual de Cumplimiento del Sujeto Obligado.

4

Información relacionada con las actividades, productos y servicios que ofrezca la Entidad.

## ¿A QUIÉN VA DIRIGIDA LA CAPACITACIÓN?

Especialmente a los miembros del consejo de administración o administrador único, directivos, miembros del Comité de Comunicación y Control, Oficial de Cumplimiento, así como funcionarios, empleados y apoderados del Sujeto Obligado, incluyendo aquellos que laboren en áreas de atención al público o de administración de recursos.



BETTINGER ASESORES, S.C.



[bettinger.com.mx](https://bettinger.com.mx)



# SOLUCIÓN

**En Bettinger Asesores hemos desarrollado un curso de capacitación** impartido por especialistas en la materia, que es acorde a los requisitos normativos y que se adapta a las características, obligaciones y necesidades de cada Entidad Financiera en particular, el cual incluye:



Acceso a la plataforma para la capacitación en línea.



Material de estudio y consulta.



Evaluación sobre los conocimientos adquiridos.



Expedición de constancias que acrediten la participación en el curso.



**CONTÁCTANOS**

[consulta@bettinger.com.mx](mailto:consulta@bettinger.com.mx)



BETTINGER ASESORES, S.C.



[bettinger.com.mx](https://bettinger.com.mx)